



PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: AMPARO MARTÍNEZ ALBA
DEMANDADO: NELSON LÓPEZ MUÑOZ
RADICACION: 2017-00027

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de febrero de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de febrero de dos mil dieciocho (2.018)

En atención al memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, obrante a folio 133, por medio del cual solicita requerir al pagador de CREMIL, toda vez que no se ha descontado en forma completa la cuota de alimentos del mes de diciembre del 2017; por tanto, por Secretaría requiérase al pagador de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL, solicitando se descuente de la nómina del demandado NELSON LÓPEZ MUÑOZ la suma de \$250.000, valor faltante para completar los descuentos ordenados en sentencia del 9 de noviembre del 2017, correspondientes al mes de diciembre del 2017, es decir la cuota alimentaria mensual por valor de \$500.000, y la cuota extraordinaria del mes de diciembre por valor de \$500.000, ya que en dicho mes solo fue consignado por parte de esa entidad el valor de \$750.000. Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>12</u> del
<u>21 FEB 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria